

**CONTRATACIÓN MERCANTIL
TRAMITACIÓN DE CONTRATO MENOR**

CÓDIGO, VERSIÓN Y FECHA
0072-2026-10 28/05/2026

**APROBACIÓN DEL GASTO Y
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO AL ADJUDICATARIO/A**

Como último acto de la fase de adjudicación del contrato, se realiza la notificación de la aprobación del gasto y de la adjudicación del contrato al contratista, cuya firma de aceptación por su parte supondrá en la práctica la formalización del contrato, tal y como establece el artículo 159.6.g de la LCSP.

Se ha recibido la documentación siguiente aportada en formato PDF por GRUPO JR 2014 CENTRO MULTIDISCIPLINAR, S.L. (GRUPO JR en adelante), que se incorpora al expediente de contratación.

Revisada y comprobada la documentación anterior, la unidad gestora informa que la empresa GRUPO JR ha cumplido con el procedimiento establecido, con los criterios de selección y ha aportado la documentación justificativa en tiempo y forma y, por tanto, es la oferta recibida más ventajosa para la realización del objeto del contrato.

Toda la documentación que compone el expediente de contratación 0072-2026, además de la documentación aportada por GRUPO JR, constituye el contrato.

Una vez firmado este documento por el Órgano de Contratación de CEMEF SLU MP (Gerencia) y por la empresa adjudicataria, el contrato estará formalizado y se procederá a dar conocimiento de ello al resto de partes interesadas y otras empresas participantes.

<i>Unidad gestora</i> JULIO IGNACIO BONELL ALVAREZ <i>Firmado digitalmente por JULIO IGNACIO BONELL ALVAREZ Fecha: 2026.05.28 08:58:17 +02'00'</i> <i>Resp. Administración y RR.HH. CEMEF, S.L.U. M.P.</i>	<i>Órgano de contratación</i> EMILIO ALTUR MENA <i>Firmado digitalmente por EMILIO ALTUR MENA Fecha: 2026.05.28 09:17:47 +02'00'</i> <i>Gerencia CEMEF, S.L.U. M.P.</i>	<i>Aceptación</i> GRUPO J.R. 2014 Centro Multidisciplinar, S.L. <i>D. José Ramón López 88603479 C/ Desamparados - Pol. 13 - 131-A 46191 VILLAMARCHE (Valencia)</i>
--	---	--